



LAGUNA BLANCA, 16 ENL. 2009

Nº 28 /.- (SECCION "A") VISTOS : La solicitud de feriado presentada por don IVAN DE LA FUENTE MANSILLA, Rut Nº 11.687.965-4, Jefe de Planificación Grado 10 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 15 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2008, a contar del 19 de enero de 2009, más 05 días adicionales por salir fuera de la región.-

El Memorandum Nº 01/2009 del Director de Administración y Finanzas, Jefe de Recurso Humano.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2008.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a don **IVAN DE LA FUENTE MANSILLA**, Rut Nº 11.687.965-4, Jefe de Planificación Grado 10 de la Planta Municipal, para hacer uso de 15 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2008, más 05 días adicionales por salir fuera de la Región, a contar del **19 DE ENERO DE 2009** hasta el **13 DE FEBRERO DE 2009**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
*
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RIGARO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO